

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Martes 13 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 7282

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4973 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real).

Con fecha 14/06/17, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2043/2017(13469/1988; 14565/1988) (P-907)

Peticionario: RAMON RODRIGUEZ-BARBERO SANCHEZ-CANO (***4746**)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes de Sección C uno parcialmente (9,2 ha del expediente 14565/1988), ampliar el perímetro máximo de riego, manteniendo el uso ganadero y regar con una de las dos captaciones inscritas

Caudal máximo instantáneo: 13,12 l/s

Volumen máximo anual: 28.860 m3

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	84	90	448.445	4.327.356

- * Sistema de Coordenadas ETRS 89
- o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

- o Polígono 84 parcela 81 de Daimiel (Ciudad Real)
- o Polígono 84 parcela 82 de Daimiel (Ciudad Real)
- o Polígono 84 parcela 90 de Daimiel (Ciudad Real)
- o Polígono 84 parcela 108 de Daimiel (Ciudad Real)
- o Polígono 84 parcela 111 de Daimiel (Ciudad Real)
- o Polígono 84 parcela 112 de Daimiel (Ciudad Real)
- o Polígono 84 parcela 136 de Daimiel (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

cve: BOE-B-2024-4973 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Martes 13 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 7283

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneas).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240005591-1